

**Informe de actividades de la Dirección de Asesoría Jurídica del mes de abril de 2009.**

**1.- RESOLUCIONES**

<b>Objeto</b>	Asumir los gastos de repatriación del cadáver, incluido los costos de funeraria y transporte del cadáver del ecuatoriano Gonzalo Hernández Santillan desde la ciudad de Toledo-España hasta la localidad de Guamote, provincia de Chimborazo-Ecuador.
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Por el monto de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 5.850,00), valor que consta en el PG: 34 SP: 000 PY: 001 ACT: 0016 ITEM: 730299 UBG: 000 FTE: 001 ORG: 000 N. PREST: 000 DESCRIPCIÓN: OTROS SERVICIOS, según consta en la certificación presupuestaria N° 20 emitida por la Presidencia y Secretaría General de la Administración el 16 de febrero del 2009.
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Unidad de Repatriación de Cadáveres
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	27 de marzo de 2009

**1.1.- RESOLUCIÓN No. SENAMI-51-09**

**1.2.- RESOLUCIÓN N° SENAMI-53-09**

<b>OBJETO</b>	El caso de la señora María Selena Ortega Olmedo, ecuatoriana, con C.C. N° 090772896-8 y su hija Alisson Fabiola Castro Ortega, menor de edad, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y amenazas de muerte de parte del padre de familia, según el Informe del Caso N° 012/PAPSRF/DP/2009. El 2 de abril de 2009 mediante ACTA N° 012/PAPSRF/SENAMI se resolvió ayudar a la señora María Ortega e hija
---------------	--

	en la compra de los pasajes aéreos desde Paraguay a Ecuador.
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	certificación presupuestaria N° 164 del 7 de abril de 2009, PG: 34 SP: 00 PY: 001 ACT: 001 ITEM: 730299 UBG: 0000 FTE: 001 ORG: 0000 N. Prest: 0000 DESCRIPCIÓN: Otros Servicios, la cantidad de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA CENTAVOS (USD. \$ 1.365,90)
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Apoyo al Migrante
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	8 de abril de 2009.

### 1.3.- RESOLUCIÓN N° SENAMI-64-09

<b>OBJETO</b>	El caso de la señora Dora Basílica Fuentes Gómez, ecuatoriana, con C.C. N° 14734249-7 y su hijo, menor de edad, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad ya que se encuentran viviendo en un estado totalmente precario, además la señora en mención sufre de artritis lo que le ha imposibilitado trabajar. La compatriota al no poder cubrir con las necesidades básicas tanto de ella como de su hijo y al encontrarse en situación irregular en Italia podría perder la custodia de su hijo. El 25 de febrero de 2009 mediante ACTA N° 006/PAPSRF/SENAMI/2009 se resolvió ayudar a la señora Dora Fuentes e hijo en la compra de los pasajes aéreos desde Italia a Ecuador.
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Imputar a la certificación presupuestaria N° 57 del 27 de febrero de 2009, PG: 34 SP: 000 PY: 001 ACT: 001 ITEM: 730299 UBG: 000 FTE: 001 ORG: 0000 N. Prest: 0000 DESCRIPCIÓN: Otros Servicios, la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 2.340,00).
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Apoyo al Migrante
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	23 de abril de 2009.

#### 1.4.- RESOLUCIÓN N° SENAMI-66-09

<b>OBJETO</b>	El caso del señor Marco Guillermo Criollo Yancha, ecuatoriano, con C.C. N° 180177324-1 quien se encuentra en situación de vulnerabilidad debido a que desde su llegada a Italia no ha podido poner en regla sus documentos y le han extendido un decreto de expulsión, razones por las cuales no ha podido conseguir trabajo. Además la situación de su familia en el Ecuador se ha visto complicada ya que sus dos hijas sufren problemas de salud y su esposa se encuentra en recuperación después de sufrir un accidente de tránsito. El 28 de marzo de 2009 mediante ACTA N° 001/PAPSRF/SENAMI-RI/2009 se resolvió ayudar al señor Marco Criollo para la compra del pasaje aéreo desde Italia a Ecuador.
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Imputar a la certificación presupuestaria N° 201 del 23 de abril de 2009, PG: 34 SP: 00 PY: 001 ACT: 001 ITEM: 730299 UBG: 0000 FTE: 001 ORG: 0000 N. Prest: 0000 DESCRIPCIÓN: Otros Servicios, la cantidad de SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 730,00).
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Apoyo al Migrante
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	23 de abril de 2009.

#### 1.5.- RESOLUCIÓN N° SENAMI-67-09

<b>OBJETO</b>	El caso de la señora Sandra Maribel Enríquez, ecuatoriana y su hija, menor de edad, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad ya que la compatriota antes mencionada esta cumpliendo una sentencia por tráfico ilegal de drogas en Perú junto con su hija de tres años. A esta edad la menor en caso de no contar con un familiar que pueda hacerse cargo de ella, será trasladada a un albergue infantil de dicho país. Es así que la señora Blanca Enríquez, hermana de la señora Enríquez, se compromete a viajar a Lima-Perú para recibir a su sobrina. El
---------------	---

	22 de abril de 2009 mediante ACTA N° 001/PAPSRF/SENAMI/2009 se resolvió ayudar a la señora Blanca Enríquez para cubrir el costo del viaje vía terrestre desde Ecuador a Lima-Perú, el hospedaje de dos noches y el retorno a Ecuador.
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	Imputar a la certificación presupuestaria N° 202 del 23 de abril de 2009, PG: 34 SP: 00 PY: 001 ACT: 001 ITEM: 730299 UBG: 0000 FTE: 001 ORG: 0000 N. Prest: 0000 DESCRIPCIÓN: Otros Servicios, la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 175,00).
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Apoyo al Migrante
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	23 de abril de 2009.

#### 1.6.- RESOLUCIÓN N° SENAMI-71-09

<b>OBJETO</b>	El caso de la señora Elvia Susana Zaruma Coral, ecuatoriana, con C.C. N° 150072470-1 y su hijo Axel Zaruma, menor de edad quien nació con defectos congénitos muy graves (quiste porencefálico en la región frontal, no hay formación del cuerpo caloso y atrofia cerebral importante) por lo cual debe recibir intervención inmediata. Ambos se encuentran en situación de vulnerabilidad ya que la compatriota se ha visto obligada a dejar su trabajo para dedicarse al cuidado de su hijo y por lo tanto no poseen los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. El 22 de abril de 2009 mediante ACTA N° 013/PAPSRF/SENAMI/2009 se resolvió ayudar a la señora Elvia Zaruma e hijo para la compra de los pasajes aéreos desde Aruba a Ecuador.
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Imputar a la certificación presupuestaria N° 204 del 30 de abril de 2009, PG: 34 SP: 00 PY: 001 ACT: 001 ITEM: 730299 UBG: 0000 FTE: 001 ORG: 0000 N. Prest: 0000 DESCRIPCIÓN: Otros Servicios, la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS

	(USD. \$ 656,25).
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	Dirección de Apoyo al Migrante
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	30 de abril de 2009.

### 1.7.- RESOLUCION N° SENAMI-0054-09

Objeto	<p><b>CANCELACIÓN Y CONTINUACIÓN DEL PROCESO (SENAMI-SIE-DAM-001-2009) PARA LA CONTRATACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6 Y CABLEADO ELÉCTRICO REGULADO EN EL EDIFICIO PLAZA REAL.</b></p> <p><b>Art.1.-</b> Cancelar el proceso de subasta inversa electrónica SENAMI-DAM-001-2009, para la adquisición de cableado estructurado a ser instalado en el Edificio Plaza Real, por haberse presentado un error de digitación en las fechas de control, constante en la hoja de “Información Proceso de Control” del portal <a href="http://www.compraspublicas.gov.ec">www.compraspublicas.gov.ec</a>.</p> <p><b>Art. 2.-</b> En razón de que el contenido de los pliegos del proceso que se cancela no cambia en el fondo ni en la forma, publíquese inmediatamente en el portal <a href="http://www.compraspublicas.gov.ec">www.compraspublicas.gov.ec</a> el proceso SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (SENAMI-SIE-DAM-001-2009) para la “IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6 Y CABLEADO ELECTRICO REGULADO EN EL EDIFICIO PLAZA REAL, por el monto de (USD\$55.000,00) cincuenta y cinco mil dólares de Estados Unidos de América, junto con los pliegos aprobados en Resolución N° SENAMI-0033-09, del 25 de marzo de 2009, expedida por el señor Emb. Hernán Holguín Riofrío, Secretario Nacional del Migrante (E).</p>
Fecha se expedición	26 de marzo de 2009

### 1.8.- RESOLUCIÓN N° SENAMI-065-09

<b>OBJETO</b>	ELABORACIÓN 3.500 CAMISETAS CON LOGO DE LA SENAMI
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Nº 189, del 20 de abril de 2009 PG34, SP00, PY004, ACT001, ITEM730207, UBG0000, FTE001, ORG0000, N.Prest0000, Descripción "Difusión, Información y Publicidad", con un total presupuestario de (USD. \$ 22.000,00) VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
<b>AREA RESPONSABLE</b>	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	22 ABRIL

#### 1.9.-RESOLUCIÓN Nº SENAMI-68-09

<b>OBJETO</b>	ADJUDICACIÓN CONTRATO PARA ELABORACIÓN 3.500 CAMISETAS CON LOGO DE LA SENAMI
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Nº 189, del 20 de abril de 2009 PG34, SP00, PY004, ACT001, ITEM730207, UBG0000, FTE001, ORG0000, N.Prest0000, Descripción "Difusión, Información y Publicidad", con un total presupuestario de (USD. \$ 22.000,00) VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
<b>AREA RESPONSABLE</b>	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	24 ABRIL

#### 1.10.- RESOLUCIÓN Nº SENAMI-58-09

<b>OBJETO</b>	INICIO DE PROCESO DE CONSULTARÍA PAOLA ROMERO
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	PG 35, SP 00, PY 003, ACT 002, ITEM 730601, UBG 0000, FTE 001, ORG 0000, N. Prest 0000, DESCRIPCION: Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, conforme consta en la Certificación Presupuestaria No. 172, del 14 de abril de 2009
<b>AREA RESPONSABLE</b>	Subsecretaría de Política Migratoria Internacional CIAL

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	17 ABRIL 2009
-----------------------------	---------------

**1.11.- RESOLUCIÓN Nº SENAMI-61-09**

<b>OBJETO</b>	ADJUDICACIÓN CONTRATO DE CONSULTARÍA PAOLA ROMERO
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	PG 35, SP 00, PY 003, ACT 002, ITEM 730601, UBG 0000, FTE 001, ORG 0000, N. Prest 0000, DESCRIPCION: Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, conforme consta en la Certificación Presupuestaria No. 172, del 14 de abril de 2009
<b>AREA RESPONSABLE</b>	Subsecretaría de Política Migratoria Internacional CIAL
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	20 ABRIL 2009

**1.12.- RESOLUCIÓN Nº SENAMI-56-09**

<b>OBJETO</b>	TRANSFERIR FONDOS DE PARTIDA
<b>CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	“PROYECTO FORES, Programa 34 Proyecto 001, Actividad 003, Nº de partida 730204, Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones, por DOS MIL CIEN DÓLARES; 730205, Espectáculos Culturales y Sociales, por ONCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES; 730299, Otros Servicios por SETECIENTOS DÓLARES; 730301, Pasajes al Interior por CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES; 730303, Viáticos y Subsistencias en el Interior, por SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES; 730502, Edificios, Locales y Residencias, por SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA; 730601, Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, por DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES; PROYECTO COMUNICACIÓN, Programa 34, Proyecto 004, Actividad 001, Nº de partida 730205, Espectáculos Culturales y Sociales, por OCHO MIL DÓLARES; 730207, Difusión Información y Publicidad, por CINCO MIL VEINTE DÓLARES; 730299, Otros Servicios, por NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA;

	CODESARROLLO CAÑAR-MURCIA, Programa 34, Proyecto 007, Actividad 001, N° de partida 730299, Otros servicios por CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES, dando un total de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES y transferirlos al FONDO EL CUCAYO partida N° 789901, y que se destinarán exclusivamente para inversión en el capital semilla, cantidad esta que se utilizará hasta la finalización del primer cuatrimestre del año 2009.
<b>AREA RESPONSABLE</b>	DIRECCIÓN FINANCIERA
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	16 ABRIL 2009

## 2.- CONTRATO DE CONSULTORÍA

### 2.1.-

<b>Contratante</b>	SENAMI
<b>Contratado</b>	Paola Alexandra Mera Zambrano
<b>Objeto</b>	elaborar, en coordinación con la Secretaría Nacional del Migrante, el texto del II Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias ante el Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
<b>Procedimiento</b>	Arts. 37 y siguientes de la L.O.S.N.C.P. y art. 37 de su reglamento.
<b>Honorarios</b>	(USD\$ 10.000,00),
<b>Fecha</b>	20 de abril 2009
<b>Plazo de entrega</b>	Hasta julio 2009.

## 3.- CONTRATACIONES POR MENOR CUANTIA (LOSNC P)

### 3.1.-

<b>Contratante</b>	SENAMI
<b>Contratado</b>	Jenny Margoth Pozo Calderón
<b>Objeto</b>	elaborar 3.500 camisetas
<b>Procedimiento</b>	Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y art. 99 de su

	reglamento. MENOR CUANTIA
<b>Monto</b>	(\$21.200,00).
<b>Fecha</b>	27 de abril 2009
<b>Plazo de entrega</b>	Diez días.

#### 4.- CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)

##### 4.1.-

Contratante	SENAMI
Contratista	CENTRO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO
Objeto	<b>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE CERÁMICA EN EL MEZANINE DEL EDIFICIO PLAZA REAL, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE Y LA EMPRESA CENTRO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO.</b>  Antideslizante 0,40x0,40, espesor de 7 a 8 líneas de PI4, PI5 alto tráfico.  835,00 mt2
Proceso de contratación	Subasta Inversa Electrónica.
Valor	(USD\$14.553.00) CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
Plazo	(15) quince días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Partida Presupuestaria.	No.2009.020.0020.0000.34.00.000.001.J99.530040.2000.0001.0000.0000, de acuerdo con la certificación N 186 emitida por la Dirección Financiera de la SENAMI, contenida en el Memorando N°0058 de 15 de abril de 2009.
Fecha de suscripción	28 días del mes de abril de 2009.

##### 4.2.-

Contratante	SENAMI
Contratista	Empresa LA ANTENA TELECOMUNICACIONES LANTENATEL, legalmente representada por el Ing. Luis Aníbal Villacís Vinuesa.
Objeto	<b>IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6 Y CABLEADO ELECTRICO REGULADO EN EL EDIFICIO PLAZA REAL.</b>
Proceso de contratación	Subasta Inversa Electrónica.
Precio	(USD\$ 33.000,00) TREINTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Forma de	Se otorgará a la Contratista un anticipo del (70%) setenta por ciento

Pago	del valor del contrato, a la suscripción del contrato; y,  El 30% restante contra entrega total del objeto del contrato, y a entera satisfacción de la Contratante
Plazo	45 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Partida Presupuestaria	No. 2009.020.0020.0000.34.00.000.001.J99.5304.02.0000.001.000.0000, de acuerdo con la certificación emitida por el Sistema Financiero ESIGEFI, contenida en el CERTIFICADO N° 43, del 26 de febrero de 2009
Fecha de suscripción	15 días del mes de abril de 2009.